

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO-SALUD AIS HOSPITAL DANIEL A.CARRION

Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/HDAC-PASCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LOS VENTILADORES MECÁNICOS DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION DE PASCO

Ruc/código :	20574646660	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	VCC BIOMEDICOS S.R.L.	Hora de envío :	12:52:26

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

se solicita aclarar al comité que hay 2 tipos de capacitación tanto para el ingeniero responsable como para el apoyo técnico

1. Capacitación en mantenimiento y reparación de un ventilador mecánico adulto pediátrico con un mínimo de 12 horas.

2. Capacitación en equipos biomédicos en general y ventiladores mínimo 30 horas.

con respecto a estas capacitaciones se duplica

ambas capacitaciones lo que se solicita al comité considerar solo 1 de ellas ya que los equipos biomédicos también están considerado los ventiladores mecánicos

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 3      Literal: 3.2      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente a la consulta, especificando que el personal clave y el de apoyo deben contar con capacitación en mantenimiento y reparación de ventiladores mecánicos con un mínimo de 12 horas; del mismo modo se aclara que ambos personales debe contar con 30 horas en mantenimiento y reparación de equipos biomédicos en general. (independiente a los ventiladores mecánicos)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO-SALUD AIS HOSPITAL DANIEL A.CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/HDAC-PASCO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LOS VENTILADORES MECÁNICOS DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION DE PASCO

Ruc/código :	20512709088	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	CARDIOPULMONARY CARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	18:08:05

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

1.-EMPRESA: CARDIOPULMONARY CARE SAC

2.- REFERENCIA(S) DE LAS BASES  
TERMINOS DE REFERENCIA

Anexo(s):02 RECURSOS HUMANOS MINIMOS

Página(s): 38

B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

B.2 CAPACITACIÓN

DICE:

Requisitos:

Un (01) responsable del servicio

- Capacitación en mantenimiento y reparación de un ventilador mecánico adulto pediátrico con un mínimo de 12 horas.
- Capacitación en Ley de seguridad y salud en el trabajo N° 29783 y sus dispositivos complementarios mínimo 120 horas.
- Capacitación en Gestión de mantenimiento de equipos hospitalarios mínimo 120 horas.
- Capacitación en equipos biomédicos en general y ventiladores mínimo 30 horas.

3.-ANTECEDENTES / SUSTENTO

Solicitan:

¿ Dado que nuestra empresa viene realizando mantenimiento preventivo y correctivo de ventiladores mecánicos por más de 15 años, siempre han solicitado capacitación en la materia o en temas relacionados al objeto de la contratación.

¿ Nosotros ya contamos con nuestro seguro SCTR y nuestros EPP para realizar nuestros trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, tal como lo hicimos también durante la Pandemia del COVID-19. No es necesario la capacitación en la Ley de seguridad y salud en el trabajo.

¿ Nuestra empresa, dado que va a realizar el mantenimiento correctivo especializado, cuenta con personal entrenado por el fabricante para realizar el mantenimiento de ventiladores mecánicos Maquet Servo-i; Servo-s y Servo- Air.

¿ Entonces de acuerdo a las capacitaciones recibidas y la indicación del manual de servicio no es necesario que se pida otros tipos de capacitaciones (Gestión de mantenimiento de equipos hospitalarios). Dado que los ventiladores mecánicos a los cuales se le debe hacer su mantenimiento de acuerdo a la capacitación recibida por el fabricante y el manual de servicio, más un analizador de prueba de seguridad eléctrica y un analizador de flujo y presión, van a trabajar correctamente.

4.- CONSULTA

En aras de entregar del Servicio de Mantenimiento correcto y pronto se solicita que:

DEBE DECIR

Página(s): 38

B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

B.2 CAPACITACIÓN

DEBE DECIR:

Requisitos:

Un (01) responsable del servicio

- Capacitación en Servicio de mantenimiento de un ventilador mecánico adulto pediátrico con un mínimo de 12 horas, otorgado por el fabricante de la marca del equipo del objeto de la convocatoria.
- Capacitación en equipos biomédicos en general y ventiladores mínimo 30 horas

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

f) Eficacia y Eficiencia. El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO-SALUD AIS HOSPITAL DANIEL A.CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/HDAC-PASCO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LOS VENTILADORES MECÁNICOS DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION DE PASCO

---

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 02 Literal: RRHH Minim Página: 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

T.U.O LEY Nº 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Artículo 2: Inciso f) Eficacia y Eficiencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge a la consulta. 1. La ley Nº 29783 y sus reglamentos establecen las funciones y responsabilidades que con relación a la seguridad y salud en el trabajo deben cumplir obligatoriamente todos los trabajadores, los contratistas, proveedores, visitantes y otros cuando se encuentren en las instalaciones de la entidad por lo que es requerido para el presente servicio.

2. Se solicita que tengan conocimiento en gestión de mantenimiento de equipos por ser necesidad institucional en vista que no contamos con un plan de mantenimiento, programas de mantenimiento, control y planeación, lo que optimizara la ejecución del mantenimiento solicitado por la entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PASCO-SALUD AIS HOSPITAL DANIEL A.CARRION  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-OEC/HDAC-PASCO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LOS VENTILADORES MECÁNICOS DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION DE PASCO

---

Ruc/código :	20574646660	Fecha de envío :	22/07/2024
Nombre o Razón social :	VCC BIOMEDICOS S.R.L.	Hora de envío :	18:33:40

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

con respecto a la Capacitación en Ley de seguridad y salud en el trabajo N° 29783 y sus dispositivos complementarios mínimo 120 horas. del responsable del servicio se solicita también considerar al personal de apoyo ya que ambos profesionales van ejecutar el servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3      Literal: 3.2      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge a la consulta, especificando que el personal clave y el de apoyo deben contar con Capacitación en Ley de seguridad y salud en el trabajo N° 29783 y sus dispositivos complementarios mínimo 120 horas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Capacitación en Ley de seguridad y salud en el trabajo N° 29783 y sus dispositivos complementarios mínimo 120 horas.